



## COMITÉ DE SELECCIÓN LLAMADO A CONCURSO ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES

### ACTA REUNIÓN N° 04 GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN

COYHAIQUE, 01 de Febrero de 2018

#### I. IDENTIFICACIÓN

- a) Lugar: Sala reuniones 3° piso GORE Aysén  
c) Inicio: 10:00hrs.  
d) Término: 12:00 hrs.

#### II. ASISTENCIA

NOMBRE	FUNCIÓN	PRESENTE
Isabel Beroísa Henríquez	Jefa DAF	✓
Carlos Torres Velásquez	Jefe DACG	✓
Javier Rodríguez Soto	Jefe Diplade	x
Oscar Avilés Díaz	Profesional	✓
Patricio Leiva Mansilla	Profesional	✓
Deyanira Rojas Zapata	Jefe de Administración y Personal	✓

#### III. OBJETIVOS

1. Análisis de consultas realizadas por postulantes RUT 12.308.618-K y RUT 8.091.800-3 vía correo electrónico, respecto de su experiencia laboral.
2. Realización de entrevistas de acuerdo a lo establecido en bases para la Etapa IV.

#### IV. DESARROLLO

1. Revisión de antecedentes relativos a experiencia laboral de los postulantes RUT 12.308.618-K y RUT 8.091.800-3
2. Se realizaron las entrevistas a los candidatos que accedieron a la IV etapa de acuerdo al siguiente orden:

Rut Postulante	Horario entrevista
15.989.140-2	10:00
13.156.668-9	10:15
17.234.392-9	10:30
16.578.478-2	10:45
15.305.258-1	11:00

## ACUERDOS

1. En el caso de la consulta realizada por el postulante RUT. 12.308.618-K se revisaron nuevamente sus antecedentes pudiéndose constatar que:

El certificado presentado de fecha 18 de diciembre de 2017 no acredita funciones, solo antigüedad laboral, por lo tanto no es posible determinar su experiencia. En cuanto al certificado de capacitación de fecha 18 de diciembre de 2017 fue considerado con el puntaje máximo, esto es 10 puntos.

Por lo anterior se ratifica la decisión adoptada por este Comité en sesión de fecha 12 de enero de 2018, en el sentido de no pasar a Etapa III.

2. En el caso de la consulta realizada por el postulante RUT. 8.091.800-3 se revisaron nuevamente sus antecedentes pudiéndose constatar que:

El certificado presentado de fecha 09 de noviembre de 2015 si bien tiene firma, no tiene timbre, por lo cual se llamó al teléfono que en él figura y quien atendió dijo no conocerle y quedó en devolver el llamado, lo que no ocurrió. Debido a lo anterior se buscó página web del empleador para obtener mayores antecedentes, la cual no se encontró. Por lo tanto no fue posible determinar su experiencia.

Por lo anterior se ratifica la decisión adoptada por este Comité en sesión de fecha 12 de enero de 2018, en el sentido de no pasar a Etapa III.

3. Se aprueba por parte del Comité la siguiente tabla resumen que considera los puntajes obtenidos por los postulantes tanto en la Entrevista Laboral de Evaluación de Aptitudes, como los puntajes totales obtenidos por los 3 postulantes que accedieron a la etapa final. Cabe destacar que aquellos postulantes que en la entrevista obtuvieron puntaje inferior a 21 quedaron automáticamente fuera del proceso.

RUT POSTULANTE	PUNTAJE				SUPERA ETAPA IV	PUNTAJE TOTAL	PASA A TERNA
	ETAPA I	ETAPA II	ETAPA III	ETAPA IV			
15.989.140-2	25	10	10	22	SI	67	SI
13.156.668-9	25	30	10	20	NO	-	NO
17.234.392-9	25	30	10	28	SI	93	SI
16.578.478-2	20	30	10	18	NO	-	NO
15.305.258-1	25	30	10	27	SI	92	SI

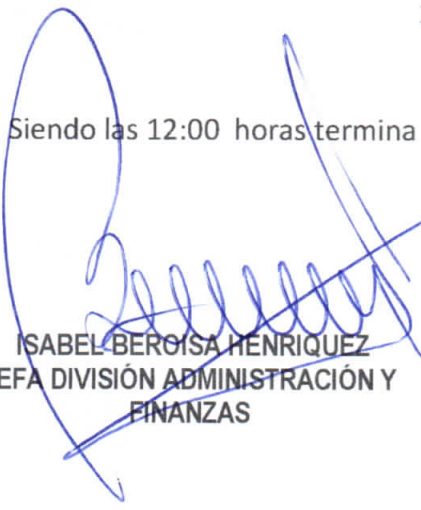
4. Considerando lo anterior y según lo establecido en la bases del concurso, este Comité de Selección propone a la Jefa Superior del Servicio Administrativo del Gobierno Regional la siguiente terna:

15.989.140-2

17.234.392-9

15.305.258-1

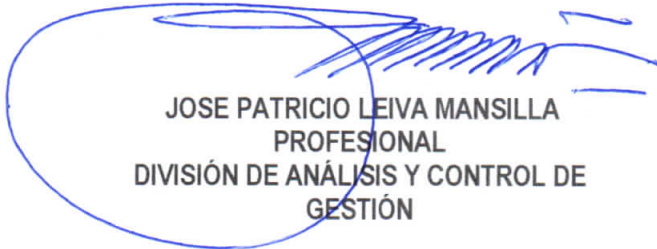
5. Siendo las 12:00 horas termina la sesión en presencia de:




ISABEL BERGOSA HENRIQUEZ  
JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



DEYANIRA ROJAS ZAPATA  
JEFE ADMINISTRACION Y PERSONAL



JOSE PATRICIO LEIVA MANSILLA  
PROFESIONAL  
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE  
GESTIÓN



OSCAR AVILES DIAZ  
PROFESIONAL  
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO REGIONAL



CARLOS TORRES VELÁSQUEZ  
JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL  
DE GESTIÓN